

SERVICIOS DE PROTECCIÓN INFANTIL

Usted sospecha de abuso o maltrato?
Reporte ahora!

Llame a nuestro número de teléfono gratis estatal:
1-800-342-3720

Si usted es sordo o con problemas de audición, llame a TDD/TTY al
1-800-638-5163
o su proveedor de Sistema de retransmisión de video llamada
1-800-342-3720

Si usted cree que un niño está en peligro **inmediato**,
Lame al **911** o al Departamento de Policía Local.

El Registro Central estatal de maltrato y abuso infantil

El abuso o maltrato de niños es contra la ley. Las víctimas necesitan un servicios de protección infantil eficaz para evitar que sufra más daños y deterioro.

El propósito del Acto de Servicios de Protección del niño de 1973 es fomentar más informes de maltrato y abuso infantil. La ley estableció un servicio de protección infantil en cada condado de Nueva York. Cada servicio de protección infantil es necesaria para investigar las denuncias de abuso y maltrato infantil, proteger a los niños (menores de 18 años), padres y otros miembros de la familia involucradas.

La oficina de Servicios a Niños y Familia del Estado de Nueva York mantiene un Registro Central Estatal de abusos y maltrato infantil ("SCR" por sus siglas en inglés) para informes realizados conforme a la ley de servicios sociales.



El Registro Central Estatal, también conocido como “**Línea de Denuncia**” recibe llamadas de teléfono que se alega abuso o maltrato infantil en el Estado de Nueva York. El Registro Central Estatal transmite información de las llamadas al Servicios local de Protección Infantil para la investigación, supervisa su pronta respuesta e identifica si hay informes de abuso o maltrato infantil previo.

La **Línea de Denuncia** recibe llamadas 24 horas al día, siete días a la semana a de dos fuentes: las personas que son requeridas por ley o el mandato, a reportar sospecha de casos de abuso o maltrato infantil y llamadas de reporteros no mandado, incluyendo el público.

Entre quienes tienen el mandato para hacer informes son:

- Personal médico y hospital
- Funcionarios de la escuela
- Trabajadores social
- Trabajadores de cuidados infantil
- Voluntarios y grabajadores de atención residencial
- Personal policial

*Esta lista no es del todo inclusiva

Todd J. Andrews
Superintendente Asistente de Recursos Humanos

Copiapue Public Schools
2650 Great Neck Road
Copiapue, New York 11726
(631) 842-4015 X507
Fax (631) 841-4621
tandrews@copiapue.net